

Loja, 7 de Noviembre del 2005

Señor
Hoover Efren Quezada Soto
Ciudad.

De mis consideraciones:

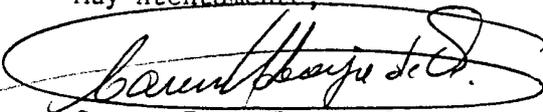
Por medio de la presente me es grato dirigirme a Usted con la finalidad de hacerle conocer que en la sesión de Junta General de Socios de la compañía denominada "HOOVERTOURS" AGENCIA DE VIAJES CIA.LTDA. celebrada el 7 de Noviembre del 2005 se procedió a reelegirle en las funciones de PRESIDENTE de la misma por el periodo estatutario de CUATRO AÑOS.

La mencionada compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de mayo de 1999, ante el señor Notario público Sexto del cantón Loja, Doctor Jorge Barrazueta Guzman y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida No. 223 del 28 de Mayo de 1999.

En su calidad de presidente de la compañía y por subrogación al Gerente General, le corresponde a usted la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la misma siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la ley de Compañías - sus reglamentos y el estatuto de la sociedad, especialmente los consignados en el Art. Vigésimo Sexto de dicho estatuto.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

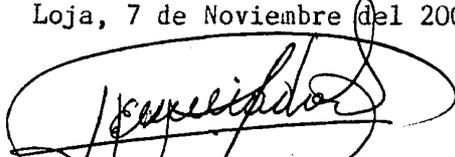
Muy Atentamente,



Carmen Irene Loaiza Loaiza
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Loja, 7 de Noviembre del 2005



Hoover Efren Quezada Soto
C.I. 110182640-0

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2005, bajo la partida No. 572, y anotado en el repertorio con el No. 2682.

Loja, 9 de Noviembre del 2005.

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA



REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES AUTENTICA
Y CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES CON SU ORIGINAL,
ENCONTRANDOSE VIGENTE HASTA LA FECHA SIN
NOVEDAD REGISTRAL
18 DE Abril 2007


Dr. Felix Paladino Paladino
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA